

PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR ORDEN DE 20 DE JULIO DE 2009 POR LA QUE SE CONVOCAN PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A PUESTOS VACANTES DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL CUERPO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, ESPECIALIDAD DE EMPRESARIALES. TRIBUNAL DE SELECCIÓN Nº4.

El Tribunal de selección nº 4, nombrado para el desarrollo de las pruebas selectivas convocadas por Orden de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, de 20 de julio de 2009, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Especialidad de Empresariales, en sus variantes de Turno Libre y Promoción Interna, en las sesiones celebradas los días 3 y 10 de marzo de 2010,

ACUERDA

1º. Habiéndose constatado la existencia de algunas erratas en las hojas repartidas e inicialmente publicadas en el Portal del Ciudadano, proceder a la corrección de tales errores, siendo las preguntas afectadas las siguientes:

- TURNO LIBRE:
 - En la pregunta nº 35 donde se establece el apartado A) como correcta, debe aparecer el apartado D) en su lugar.
 - En la pregunta nº 46 donde se establece el apartado C) como correcta, debe aparecer el apartado D) en su lugar.
- PROMOCIÓN INTERNA
 - En la pregunta nº 40 donde se establece el apartado A) como correcta, debe aparecer el apartado D) en su lugar.
 - En la pregunta nº 53 donde se establece el apartado C) como correcta, debe aparecer el apartado D) en su lugar.

2º . Vistas las impugnaciones presentadas en tiempo y forma por los interesados, anular las siguientes preguntas correspondientes al primer ejercicio realizado el pasado 20 de febrero, las cuales serán sustituidas correlativamente por las preguntas adicionales previstas al efecto, resultando lo siguiente:

TURNO LIBRE/DISCAPACIDAD

Pregunta anulada	Pregunta sustituta
9	96
15	97
56	98

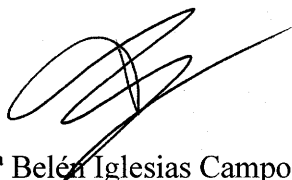
TURNO PROMOCIÓN INTERNA

Pregunta anulada	Pregunta sustituta
7	81
15	82
65	83

Para evitar cualquier confusión al respecto, se procede a la publicación de la plantilla de respuestas correctas y que va a ser utilizada para la corrección definitiva de los exámenes.

En Mérida, a 16 de marzo de 2010

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL



Mª Belén Iglesias Campo

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Luis Zamorano Martínez